

# laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 N° 12.978 • DÓLAR VENTA BS 6.96

## La Fiscalía allana instalaciones de YPFB y ésta ejecuta auditorías relativas al caso Botrading

[5] Economía y empresa

[9] Sociedad

### Promulgada la ley contra matrimonios infantiles

[10] La Revista



### Prudencio retrata a Villalpando en un libro

[3] Nacional

### El TSE alista proyecto de ley para las subnacionales

[11] Mundo

### El presidente Abás denuncia genocidio de Isral en Gaza

[6] Nacional

### Para Asfi, el diferimiento alcanza el 3% de la cartera

# CÁCERES A PRISIÓN DOMICILIARIA, PERO LA FISCALÍA **APELA**

► El **fiscal general** Roger Mariaca afirmó no estar de **acuerdo** con la **decisión** judicial

► El otrora **zar antidroga** dijo que el predio **sospechoso** de alojar las **pozas** no es suyo

[2] Nacional



## ASCENSOS EN LA POLICÍA

En acto formal, David Choquehuanca promovió a generales [3] Nacional

# Nacional



**Cuestionamientos.** Evo Morales y Leonardo Loza, por separado, cuestionaron la detención de Felipe Quispe, la madrugada del miércoles.

## A prisión domiciliaria Cáceres niega que el laboratorio esté en sus predios

### Declaración.

El otrora 'zar' antidroga se expresó conforme por le resolución

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

Felipe Cáceres, otrora 'zar' antidroga en el gobierno de Evo Morales, negó ayer ser propietario del terreno donde se halló un laboratorio de droga. Así lo dijo al salir de oficinas de Umopar en Chimoré, tras concluir su audiencia de medidas cautelares.

La audiencia se desarrolló de manera virtual durante la mañana. El juez determinó otorgar detención domiciliaria sin fianza, además de la obligación de firmar cada 15 días en la Fiscalía.

El Ministerio Público lo imputó por delitos vinculados al narcotráfico y solicitó su detención preventiva sin mayor éxito.

Cáceres fue aprehendido la madrugada del martes durante



**INVESTIGADO.** Felipe Cáceres, al salir de su detención, habló ayer con algunos medios de información.

un operativo de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) en Puerto Villarroel, provincia Carrasco, Cochabamba.

Ayer aseguró que el fallo se ajusta a derecho y que confía en que la investigación se desarrolle sin tintes políticos. "Yo quisiera remitirme a todos los documentos y descargos que he presentado; de antemano, no es mi predio", afirmó a la red Unitel.

"Estoy prácticamente en dos hectáreas a la orilla de un río,

donde con un socio implementamos un proyecto de chancadora. Yo estaba trabajando con mis trabajadores y seguramente han hecho algún operativo", explicó.

El Ministerio de Gobierno informó que en un operativo de Umopar (Unidad Móvil de Patrullaje Rural) en la zona del Sindicato Primero de Mayo, en Puerto Villarroel, en el Trópico de Cochabamba, se halló un laboratorio de cristalización de cocaína. La instalación tenía capacidad para

producir entre 150 y 160 kilos de droga. Según el reporte oficial, la fábrica estaba en predios de Cáceres, quien también tiene a 500 metros una planta de áridos.

El exviceministro afirmó que "se hace justicia" porque entregó documentación que demuestra la ubicación real

de sus terrenos. Aseguró que se defenderá en todas las instancias judiciales y que demostrará su inocencia.

Pidió, además, que el caso no se convierta en un instrumento político y que se respete la labor de los investigadores. "Yo dejo en manos de la Justicia, ellos tendrán su juicio, sus razones, pero dejo en manos de Dios y ojalá que no sea este tema un tema político, sino de trabajo de Umopar, porque creo en los policías honestos y probos", dijo.

La detención de Cáceres — considerado hombre fuerte en la lucha antidrogas durante los gobiernos de Morales— generó impacto político y mediático. Su captura se suma a la de Elba Terán, realizada un día antes en Villa Tunari, también vinculada a actividades ilícitas. Los casos reavivan el debate sobre supuestos vínculos entre sectores cocaleros del Chapare y el narcotráfico.

El proceso contra Cáceres continúa abierto y se espera que el Ministerio Público presente más pruebas para sustentar la

acusación. Mientras tanto, el exzar antidrogas permanecerá bajo detención domiciliaria y deberá cumplir estrictamente las medidas dispuestas por la justicia.

El Ministerio Público adelantó que apelará decisión judicial.



## El Ministerio Público apela la decisión judicial



El fiscal general Roger Mariaca.

'Nosotros no estamos de acuerdo con esta resolución', dijo Mariaca

M. D. ■ LA PAZ

El Ministerio Público interpuso un recurso de apelación contra la decisión judicial que otorgó detención domiciliaria al exviceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas Felipe Cáceres.

El exfuncionario, zar antidrogas durante en todos los gobiernos de Evo Morales, es investiga-

do por presuntos vínculos con el narcotráfico en el Trópico de Cochabamba.

"Esta resolución ha sido apelada por la Fiscalía en conformidad con el artículo 251 del Código de Procedimiento Penal (...). El juez ha determinado conceder medidas sustitutivas a la detención preventiva, las cuales son arresto domiciliario con horarios específicos y el deber de firmar cada 15 días en el Ministerio Público. Nosotros no estamos de acuerdo con esta resolución", informó el fiscal

general del Estado, Roger Mariaca, en contacto con los medios.

La audiencia de medidas cautelares se llevó adelante en el Juzgado Público de la Niñez y Adolescencia e Instrucción Penal Primero de Ivirgarzama, en el Trópico de Cochabamba. Allí, el juez rechazó la solicitud fiscal de aplicar un procedimiento inmediato, similar al que se dispuso en el caso de Elba Terán, detenida un día antes también en el Chapare, cuando presuntamente trasladaba 10 kilos de cocaína.

Mariaca explicó que la decisión judicial se basó en dudas sobre el lugar exacto donde se halló un laboratorio de cocaína y la propiedad del terreno. "Esperamos que la sala penal de turno del Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba valore nuestra fundamentación", indicó Mariaca.

Cáceres, de 63 años, fue aprehendido la madrugada del miércoles en el municipio de Puerto Villarroel, durante un operativo de la fuerza antidrogas.

## Ascensos. El Decreto Presidencial 5462 rige la promoción de grados

MAURICIO DIAZ ■ LA PAZ

A través del Decreto Presidencial 5462, emitido el 22 de septiembre, presidente Luis Arce ascendió al grado de general a varios jefes policiales, quienes recibieron anoche la designación de parte del mandatario en ejercicio, David Choquehuanca.

En acto celebrado en la Casa Grande del Pueblo, el presidente en ejercicio exhortó a los generales trabajar para el pueblo y la responsabilidad ética.

“Cada uniforme debe convertirse en símbolo de esperanza. Su ascenso es un compromiso con el pueblo. Hoy el Estado los llama a servir con la mayor responsabilidad, conciencia social, conducta ética y conciencia ecológica”, dijo.

El decreto dispone también ascensos a cinco generales mayores y a 12 generales primeros, lo que consolida la estructura jerárquica más alta de la institución.

Se trata de la segunda vez que se otorga el ascenso a general superior desde la promulgación de la Ley 1387 en 2021. El primero fue Álvaro José Álvarez Griffiths, quien asumió como comandante general en febrero de 2023 y ejerció hasta octubre de 2024.

El acto contó con la presencia del ministro de Gobierno, Eduardo Ríos, además de autoridades nacionales, familiares, mandos policiales y dirigentes sociales.

Son generales superiores Augusto Juan Russo Sandoval, comandante general de la Policía Boliviana; Guillermo Teddy Cha-



PROTOCOLO. El acto de distinción de grados a cargo del presidente en ejercicio David Choquehuanca.

# David Choquehuanca entrega ascensos a generales de la Policía



cón, subcomandante general y jefe de Estado Mayor; y Leonel Jiménez Velasco, inspector general.

Son generales mayores Édgar José Cortez Albornoz, presidente del Tribunal Disciplinario Superior; Jhonny Omar Chávez Bascope, director nacional de Personal; Ismael Tito Villca Vargas, director nacional de Inteligencia; Jorge René Ríos Iturry, director nacional de Planeamiento; José Gregorio Illanes Rivero, director nacional de Instrucción y Enseñanza.

A general primero, Gunther Luis Agudo Mendoza, comandan-

te departamental de La Paz; Helsner Gonzalo Torrico Valdez, comandante de Oruro; Juan Román Peña Rojas, comandante de Chuquisaca; Edson Antonio Claire Mora, comandante de Cochabamba; Freddy Bismarck Pereira Molina, comandante de Tarija; Rolando Raúl Rojas Daza, comandante de Santa Cruz; Óscar David Ruiz Arana, comandante de Pando; Ángel Morales Calzadilla, director general de la FELCN; Wálter Sossa Rivera, director de la FELCC; y Mirko Antonio Sokol Saravia, director de la FELCV.

## Marcelo Arce está bajo alerta migratoria

El ministro Roberto Ríos informó de las tareas de la Policía en el caso

M. D. ■ LA PAZ

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, confirmó la emisión de una alerta migratoria contra Luis Marcelo Arce Mosqueira, hijo del presidente Luis Arce, investigado por violencia familiar. La orden es parte del proceso judicial abierto tras la denuncia de su expareja.

“En los pasados días, la Policía Boliviana continuó con las labores investigativas y se han ejecutado allanamientos en cumplimiento de la orden de aprehensión”, informó.

Explicó que también se tomaron declaraciones, se notificaron requerimientos fiscales y se comunicó de la alerta migratoria a todas las instancias competentes.

La autoridad aseguró que la Policía cumplirá todas las resoluciones judiciales. “Hemos manifestado de manera puntual que la Policía Boliviana dará cumplimiento a dicha orden y realizará su trabajo”, dijo.

La Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) remitió a la Dirección de Migración un requerimiento para conocer el flujo de viajes de Marcelo Arce. Con la alerta migratoria, se busca evitar una posible salida del país mientras avanza el proceso.

El 19 de septiembre, la Fiscalía emitió la orden de aprehensión contra Arce Mosqueira tras la denuncia presentada por su expareja, quien lo acusa de agresión física y sufre 12 días de impedimento.

## El TSE alista proyecto de ley para subnacionales



El secretario Fernando Arteaga.

Fernando Arteaga dijo que hay muchos vacíos para las autonomías

M. D. ■ LA PAZ

El secretario de Cámara del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Fernando Arteaga, informó que se elabora un proyecto de ley destinado a regular las elecciones subnacionales. La iniciativa será remitida a la Asamblea Legislativa para su tratamiento, con el objetivo de “subsana vacíos legales” en estatutos autonómicos y cartas orgánicas.

Arteaga recordó que el proceso autonómico planteaba que cada gobernación y municipio definiera mediante estatutos y cartas orgánicas qué autoridades elegir. Sin embargo, solo Santa Cruz, Beni y Tarija cuentan con normas internas claras sobre la cantidad y el tipo de autoridades. En esos departamentos se incorporaron figuras específicas, como el vicegobernador o variaciones en la estructura subnacional.

Ante la falta de estatutos en la mayoría de los departamentos, desde 2010 se emitieron leyes especiales para cada elección sub-

nacional. Esto generó dificultades y una normativa dispersa que, según el TSE, es necesario unificar en un solo marco legal.

“Este proyecto lo estamos preparando para presentarlo a la Asamblea, subsanando la falencia que tienen los estatutos autonómicos y cartas orgánicas”, explicó.

Añadió que la propuesta también busca ajustar plazos del calendario electoral que actualmente limitan la participación de varias organizaciones políticas.

Por otro lado, la norma vigente establece que las alianzas partidarias deben aprobarse seis me-

ses antes de la convocatoria a subnacionales. Además, fija que el reconocimiento de nuevas organizaciones debe realizarse 120 días antes de los comicios.

Según Arteaga, esos plazos afectan a organizaciones en trámite o recién reconocidas, restringiendo su derecho a competir.

“La idea de esta ley es facilitar la participación y garantizar que todas las organizaciones interesadas tengan condiciones justas”.

Se prevé que la convocatoria a subnacionales sea emitida en noviembre y los comicios se lleven a cabo en marzo de 2026.

# Arce advierte sobre la amenaza a la paz mundial

BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ

**Escenario.** El Presidente cerró un ciclo en la Asamblea General

En una de sus últimas apariciones en el escenario internacional como presidente de Bolivia, Luis Arce cerró su ciclo diplomático en la Asamblea General de las Naciones Unidas, con un llamado a preservar la paz en un contexto de creciente conflictividad global.

“El riesgo de que la paz que aún existe desaparezca y que una tercera guerra mundial de nuevo tipo enlute el planeta es muy cercano si no reaccionamos a tiempo”, advirtió el mandatario, al referirse a la actual situación de conflictividad internacional.

El mandatario participó por quinta y última vez en la Asamblea General de la ONU antes de que culmine su mandato el próximo 8 de noviembre. Su participación coincidió con las jornadas clave de reuniones de alto nivel y las reuniones bilaterales con representantes de Brasil, India, China, Rusia, así como con autoridades de organismos multilaterales.

Arce alertó también sobre el impacto del desarrollo capitalista descontrolado y el mal uso de la inteligencia artificial, al advertir que estos factores podrían agravar la crisis climática, destruir el planeta y convertir a la mayoría de la población en “innecesaria”.

“No estamos bien”, enfatizó y recordó que la ONU fue fundada sobre los escombros de la Segunda Guerra Mundial y el sufrimiento de entre 50 y 70 millones de vidas, producto del holocausto y la



POSICIÓN. El presidente Luis Arce participa en la Asamblea General.

destrucción de naciones debido a la violencia que aplicó el nazismo, pero también el naciente imperalismo que utilizó armas nucleares.

El Presidente denunció que el mundo enfrenta ahora “guerras multidimensionales” que articulan mecanismos de agresión económica, financiera, mediática, información cibernética y militar que incluye también la guerra desde el espacio, la guerra biológica y otras técnicas que se siguen desarrollando impunemente en base a una tecnología.

Dijo que no será una novedad enfrentarnos en el futuro a guerras climáticas y energéticas que impacten sobre la soberanía, la seguridad alimentaria y pongan en riesgo los recursos estratégicos como el agua. “Se está poniendo en riesgo la supervivencia del ser humano sobre la Tierra y de la vida misma sobre el planeta”, dijo.

Dijo que se debe quitar la máscara al origen de esta suma de tra-

gedias y apuntó al dominio salvaje del sistema capitalista que coloca la acumulación, la ganancia y el lucro de pocos sobre los derechos y la vida de las mayorías.

“El capitalismo en su fase imperialista está recurriendo de nuevo al despliegue de la violencia, el saqueo de los recursos naturales, al asalto de los estados soberanos y al derramamiento de sangre para cumplir con las dos lógicas de acumulación con las que nació el poder político y militar”, aseveró.

A estas causas, sumó una inmediata que es el afán obsesivo de la administración del presidente de EEUU, Donald Trump, por restaurar la hegemonía de ese país a costa de socavar los fundamentos del sistema liberal.

Todo ello, dijo Arce, con el fin de apropiarse de los recursos naturales, controlar las materias primas en beneficio de una burguesía imperial y subordinar a la mayor parte de los países.

## Can detecta cocaína oculta en percheros

El ilícito llegó de Santa Cruz y tenía como destino Hong Kong

B. G. ■ LA PAZ

El ministro de Gobierno, Roberto Ríos, informó que un can antinarcóticos detectó un cargamento de droga camuflada en percheros de madera en una empresa de envío de encomiendas, ubicada en la zona de Sopocachi, ciudad de La Paz.

Según el reporte policial, la sustancia controlada provenía del departamento de Santa Cruz y tenía como destino final Hong Kong. La mercancía estaba en 32 ganchos de cuatro percheros de madera en una cantidad de 2,15 kilos.

“Con el apoyo de nuestra guía can Dayra se detectó en el interior de los ganchos una sustancia blanquecina, recubierta con cera amarillenta, que sometida a prueba de campo ha dado positivo para el clorhidrato de cocaína”, detalló el Ministro de Gobierno.

La autoridad informó que, en el país, el valor estimado de la sustancia es de aproximadamente \$us 2.480; sin embargo, en Hong Kong su precio supera los \$us 387.000.



La droga decomisada.



## Fiscalía reafirma compromiso contra la corrupción



Representantes de la Fiscalía.

VISITA. Expertos de la OEA llevan a cabo reuniones anticorrupción en Bolivia

B. G. ■ LA PAZ

En el marco de la Segunda Jornada de Evaluación Internacional del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC), la Fiscalía General del Estado reafirmó su compromiso institucional en

la lucha contra la corrupción, participando activamente en los paneles de trabajo organizados por la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Durante la jornada desarrollada el martes, representantes de la Fiscalía General del Estado intervinieron en los paneles 4 y 5, dedicados a la tipificación del soborno transnacional y la tipificación del enriquecimiento ilícito.

En estos espacios, se expusieron los avances normativos, insti-

tucionales y operativos que Bolivia ha implementado para fortalecer la persecución penal de delitos vinculados a la corrupción, en coordinación con el Consejo de la Magistratura.

La participación de la Fiscalía fue clave para evidenciar el trabajo articulado del sistema judicial en la aplicación de estándares internacionales, así como en la implementación de mecanismos eficaces para la investigación y sanción de actos de corrupción.

La delegación internacional del MESICIC valoró la calidad de las presentaciones y el compromiso demostrado por el Estado.

La evaluación internacional, que forma parte de la Sexta Ronda del MESICIC y revisa también recomendaciones de la Tercera Ronda, culminará con la elaboración de un informe preliminar que será compartido con el Estado boliviano para su revisión. La versión oficial será publicada en mayo de 2026.

# Economía y empresa



**Investigación.** Una comisión de fiscales acudió en busca de documentación, así como pruebas, en el marco de la investigación del caso Botrading. Allanó las oficinas de YPFB Refinación y YPFB Logística.

**Proceso.**  
Fiscales y policías acudieron para recabar información



**PROCEDIMIENTO.** Fiscales y Policías en puertas de una de las subsidiarias de la estatal YPFB.

ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ

En el marco de la investigación por el caso Botrading, una comisión de fiscales allanó ayer las instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Refinación y YPFB Logística en la ciudad de Santa Cruz.

Los fiscales, junto a efectivos policiales, llegaron desde la ciudad de La Paz para recabar documentos y buscar otras pruebas en la investigación de presuntas irregularidades en la compra de combustibles de parte de YPFB a través de la empresa Botrading.

Además del allanamiento ejecutado, los fiscales citarán a declarar a otras personas que forman parte de la lista de al menos 11 investigados en el caso.

“Se ha secuestrado documentación concerniente a Botrading y algunas se han precintado. Estos (documentos) serán remitidos a La Paz para el análisis correspondiente de la comisión de fiscales”, manifestó Omar Yujra, fiscal anticorrupción.

Botrading, una empresa subsidiaria de YPFB constituida legalmente en Paraguay, actúa como trader para que la estatal boliviana

## La Fiscalía allana instalaciones de YPFB en Santa Cruz



na pueda importar diésel y gasolina. Sin embargo, a raíz de varias denuncias, se investiga presuntos contratos irregulares y compras de combustible con sobreprecio entre los años 2023 y 2025.

**CASO.** La semana pasada, el exgerente de YPFB Logística, Félix Cruz, fue enviado a la cárcel bajo detención preventiva.

Además, el Ministerio Público emitió alertas migratorias y ordenó el congelamiento de cuentas de 10 de los investigados.

El miércoles, el procurador general del Estado, Ricardo Condori, informó que su despacho eva-

lúa la posibilidad de apersonarse en el caso Botrading. “Estamos evaluando el respectivo apersonamiento. De hecho, este mismo día seguramente vamos a comunicar a la población, tomando en cuenta que hay una afectación al Estado”, declaró la autoridad.

En tanto que, el ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo confirmó la realización de auditorías tanto internas como externas en YPFB, en sentido de las investigaciones por el caso.

Uno de los investigados es el propio presidente de la petrolera estatal, Armin Dorgathen, quien ya brindó sus declaraciones.

## Se ejecutan auditorías internas y externas

En el marco del caso, se indaga a Yacimientos Petrolíferos Fiscales

E. I. ■ LA PAZ

El ministro de Hidrocarburos, Alejandro Gallardo, confirmó el miércoles que están en ejecución auditorías externas e internas en Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en el marco de la investigación por el caso Botrading.

La autoridad, que recién declaró en la Fiscalía de La Paz por esa investigación, aseguró que él es solo un testigo del hecho y que no figura en la nómina de investigados.

“El caso está en proceso de evaluación en el Ministerio Público y también se están realizando auditorías internas y externas y la Contraloría está indagando”, dijo Gallardo a los medios de comunicación.

Según el ministro, está colaborando con todas las acciones del Ministerio Público y lo seguirá haciendo para brindar toda la información requerida.

Uno de los implicados en este caso es el exgerente de YPFB Félix Abraham Cruz, quien actualmente guarda detención preventiva en el centro penitenciario de San Pedro por decisión judicial.

Asimismo, el presidente de YPFB, Armin Dorgathen, figura como uno de los investigados en el caso. El pasado martes se presentó ante el Ministerio Público para prestar su declaración informativa.

## Asosur: YPFB no entrega un certificado de calidad



Los surtidores venden carburantes.

La asociación aseguró que los surtidores solo venden el combustible

E. I. ■ LA PAZ

Luego de quejas de los conductores por la gasolina que estaría dañando algunos vehículos, la Asociación Departamental de Proprietarios de Estaciones de Servicio de Combustibles Derivados

de Hidrocarburos (Asosur) denunció que no recibe certificados de calidad del combustible.

La gerente de Asosur, Susy Dorado, deslindó responsabilidad de las estaciones de servicio y recordó que éstas solo se dedican a comercializar el producto que les entrega Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB).

“Nosotros, como estaciones de servicio, tenemos un solo

proveedor que es YPFB, que es quien entrega el producto”, justificó la representante en Unitel.

Y explicó que antes no había este tipo de reclamos y recordó, además, que la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) realiza periódicamente controles de calidad de los combustibles.

Dijo que la ANH lleva laboratorios móviles a los surtidores y les entregan un documento que

indica que no hay ningún problema con esos carburantes.

Sin embargo, aseveró que “al momento de recibir el producto en la planta de despacho, se debería entregar un certificado de calidad, que eso no lo está haciendo Yacimientos”. Remarcó que YPFB no entrega el certificado que se establece en una normativa y que sería un respaldo para las estaciones de servicio.

**ACLARACIÓN.** La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi) brindó más información al respecto.



**MIGUEL LAZCANO,  
DANIEL ZENTENO ■ LA PAZ**

El diferimiento de créditos, cuyo proyecto de ley está en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), afectará solamente al 3% del sistema financiero, por lo que el impacto “no es significativo”, afirma la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi).

Del diferimiento “el impacto alcanzaría al 3% de todo lo que es la cartera de créditos”, señaló el director de Estudios y Publicaciones de la Asfi, Pedro Asturizaga, en contacto con los periodistas.

En tanto, la directora ejecutiva de la Asfi, Ivette Espinoza, explicó que este diferimiento es diferente al de la época de la pandemia del COVID-19, en 2020, que abarcaba el 100% de la cartera de créditos.

Este diferimiento propuesto solo aplica a clientes que tienen microcrédito y crédito de vivienda de interés social.

“Consideramos que el impacto que va a tener no es significativo; por tanto, este alivio que se está dando va a ir a aquellos clientes que están en ejecución y no pueden beneficiarse también de lo que es una reprogramación o un refinanciamiento”, aclaró, según un reporte de ABI.



ARCHIVO

## Según Asfi, el diferimiento de créditos alcanzará al 3% de cartera

El 12 de septiembre de este año, el proyecto de Ley Excepcional de Suspensión Temporal de Embargos y Ejecución de Sentencias en Procesos Judiciales por Créditos de Vivienda de Interés Social y Diferimiento de Créditos para Vivienda de Interés Social y Créditos a Unidades Económicas de Tamaño Micro y Pequeña fue aprobado en la Cámara de Diputados y remitido al Senado para su revisión y sanción.

**Datos.** Se explicó que la medida es diferente a la aplicada en la pandemia

Según el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, esta iniciativa —que responde a la solicitud de al menos 12 organizaciones sociales— beneficiará a más de 1,4 millones de prestatarios.

El proyecto de ley es “oportuno y responsable, porque protege el derecho a la vivienda de miles de familias, y asegura la continuidad de las micro y pequeñas unidades productivas, que son un motor de la economía”, aseguró el titular de esa cartera de Estado, Marcelo Montenegro.

Mientras algunos sectores han observado la norma, otros más bien exigen que sea más amplia.

Tal es el caso de la Asociación de Prestatarios de Buena Fe. Este miércoles, varios de sus afiliados se movilizaron en calles de La Paz y se dirigieron a la Asamblea Legislativa para rechazar el proyecto de ley que aprueba el diferimiento del pago de créditos por los préstamos bancarios para vivienda y pequeñas unidades productivas.

Melody Calderón, representante de esa asociación, explicó entonces que el diferimiento sea solo por seis meses y exige una condonación de intereses y un perdono. “Este proyecto va en contra de nuestro sector”, aseveró la dirigente.

## Cifabol niega alza de 300% en fármacos

El sector pidió al Gobierno apoyo para acceder a divisas

**ERIKA IBÁÑEZ ■ LA PAZ**

El Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana (Cifabol) negó ayer que todos los medicamentos se hayan incrementado en un 300%, como denunció hace unos días el viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva.

El gerente de la entidad, Josep Lino, reconoció que existe una elevación en el precio de algunos medicamentos, dependiendo del origen y del tipo; sin embargo, dijo que no en un porcentaje tan alto.

Cifabol, el viceministro Silva y la Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos (Asofar) se reunieron ayer para analizar el incremento de costos, la falta de dólares en el sector y analizar posibles soluciones.

“No hemos tenido acceso a las divisas conforme se había comprometido el ministro de Economía. Reconocemos las dificultades del Gobierno para generar divisas, nuestro sector se ha visto afectado por este problema, pero no hemos llegado en la generalidad de los medicamentos al porcentaje tan elevado del 300%”, dijo Lino en conferencia de prensa.

Explicó que hay una “variedad de elevaciones” en los medicamentos dependiendo del tipo y del origen del mismo.

Remarcó que el sector está con la predisposición para seguir atendiendo las necesidades de medicamentos, pero requiere de la colaboración del Gobierno para acceder a divisas.

## Gobierno justifica incremento salarial en estatales

Al menos siete empresas estatales recibirán esta alza salarial del 5%

**E. I. ■ LA PAZ**

La aprobación del incremento salarial del 5% para trabajadores de al menos siete empresas estatales se basa en un estudio a los ingresos y utilidades de las mismas y en la norma, justificó ayer la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón.

“La aprobación a ese incremento salarial toma un estudio y

un trabajo que se ha ido realizando en el área económica, con base también en los ingresos y las utilidades que van registrando cada una”, explicó la funcionaria a los medios de comunicación.

La viceministra remarcó que el incremento a trabajadores de algunas empresas públicas responde a una evaluación y existen los respaldos respectivos de cada una, según la normativa vigente.

“Se ha hecho todo un trabajo que corresponde tanto a normativa como también con base en lo

que año a año se genera en incrementos salariales”, enfatizó.

El miércoles se conoció que el Gobierno aprobó el incremento salarial del 5% para los trabajadores de la Empresa Nacional de Electricidad (Ende), de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (Entel), de la Gestora Pública y de las mineras estatales Vinto, Colquiri, Huanuni y Corocoro.

Según el Decreto Supremo 5461 los altos cargos de estas empresas no serán beneficiados con el aumento, que tiene el respaldo

del Decreto Supremo 5383 de 1 de mayo de 2025 que, precisamente, establece el incremento salarial de hasta el 5% para la gestión 2025.

Asimismo, se indica que estos incrementos salariales se aplicarán con carácter retroactivo al 1 de enero de 2025 y serán financiados con recursos específicos de cada empresa, según corresponda.

La medida generó críticas de varios actores políticos. Por ejemplo, el diputado opositor Miguel Roca, la calificó como “desatinada” a poco del fin de la gestión del Gobierno.



El incremento será del 5%.

ARCHIVO

# laRazón PLUS

**Expocruz.** La muestra ferial más importante del país cerrará sus puertas el domingo 28 y espera recibir a más de 450.000 visitantes.



CAINCO

**EMPRESAS.** La Rueda de Negocios de Expocruz en instalaciones de la Cainco en Santa Cruz.

## Rueda de negocios busca superar los \$us 95 millones

**Expocruz.** La cita de negocios comenzó ayer y terminará mañana



**DANIEL GUTIERREZ ■ LA PAZ**

La subgerente de negocios de la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (Cainco), Olivia Stelzer, aseguró que la institución mantiene expectativas positivas sobre la participación empresarial y las intenciones de negocio.

“El año pasado nosotros tuvimos \$us 95.2 millones en intenciones de negocio y esperamos para este año obviamente bordear esos números, ojalá mejorarlos”, indicó Stelzer en entrevista con Piedra, Papel y Tinta, de La Razón.

La Rueda de Negocios Internacional Bolivia 2025, organizada por la Cainco, comenzó este jueves con la participación de más de 600 empresas de 20 países. El evento se realiza en el marco de la Expocruz 2025, la feria de exposición más importante del país, y se extenderá durante tres días en las instalaciones de Cainco.

La subgerente explicó que la Rueda de Negocios no se realiza dentro del predio de la feria, sino en tres pisos del edificio de Cainco, donde se instalaron 110 mesas para reuniones formales de manera simultánea. Además,

existen espacios adicionales para negociaciones informales.

La logística del evento comenzó en mayo con la inscripción de empresas en una plataforma que permite organizar agendas personalizadas de reuniones según el rubro, la oferta y la demanda de cada participante. Ya en la feria, cada empresa tiene un horario y una mesa asignada, lo que asegura el flujo de reuniones.

“Nosotros arrancamos las reuniones y los empresarios tienen reuniones cada 20 minutos. Tienen cinco minutos de intervalo y después pueden tener una reunión siguiente”, explicó.

El evento busca abrir oportunidades para empresas grandes, medianas y microempresas. También incluye sectores como agroindustria, alimentos y bebidas, construcción, metalmecánica, tecnología y servicios. Participan empresas extranjeras que buscan importar productos bolivianos o invertir en el país.

A lo largo de estas 34 ediciones, hubo experiencias que van desde la puesta en marcha de una cadena de supermercados, hasta el cierre de exportaciones bolivianas a diferentes países.

“Hemos tenido también historias de productores de quinoa, de productores de grano, que han comprometido hasta su producción anual desde la rueda de negocios”, complementó.

La iniciativa, vigente desde 1991, se consolidó como un espacio estratégico para fortalecer las relaciones comerciales y promover la competitividad empresarial en Bolivia y la región. El evento se realizará del 25 al 27 de septiembre.

## Trabajos hechos en las cárceles tienen su stand

**Expocruz.** En el Pabellón Integración Bolivia está el stand N° 80

**FERNANDA LIMA ■ LA PAZ**

El director Nacional de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpías, anunció ayer la exposición de productos y artesanías elaboradas por las personas privadas de libertad en la Feria Exposición Internacional de Santa Cruz (Expocruz).

“La gerencia de la Expocruz, nos ha dado cuatro espacios. De uno que teníamos la gestión pasada. Queremos que todos los empresarios de toda Bolivia tomen esa iniciativa para seguir apoyando a la producción de los centros penitenciarios. Esa producción se tiene que vender; lo más difícil es vender y este tipo de espacios nos permiten, no solamente concientizar a la población respecto a lo que hacen los privados de libertad, sino también a visibilizar una economía que se puede mover en favor de ellos”, señaló en La Razón Radio.

Según Limpías, la institución se encuentra trabajando desde hace un tiempo en estas gestiones. Señaló que anteriormente ya conta-

ban con una participación activa en otros eventos importantes, como las ferias internacionales de Cochabamba y La Paz, Fexco y FI-PAZ, respectivamente.

Los trabajos de reinserción social no se limitan a las ferias. La autoridad señaló que desde la Dirección Nacional de Régimen Penitenciario se inauguraron tiendas y locales comerciales donde hombres y mujeres privados de libertad ofrecen sus productos y servicios, en diferentes regiones del país.

Dentro de la ciudad de La Paz, la población puede encontrar La Perruquería, una estética canina donde las mujeres privadas de libertad del Centro de Orientación Femenina (COF) de Obrajes, ofrecen servicios de peluquería, baños y otros cuidados, a las mascotas.

Por otro lado, Puya es una tienda, también ubicada en Obrajes, donde las personas pueden adquirir, a precios módicos, una diversidad de artículos, tales como carteras, billeteras, artesanías, alimentos y ropa. Todo hecho con el esfuerzo y dedicación de mujeres y hombres que residen en distintos centros penitenciarios.

“Puya ya es un espacio de exportación, no solamente para vender a nivel nacional, sino también internacional”, aseguró.

Finalmente, Limpías señaló que el trabajo de reinserción social es un trabajo conjunto entre el Estado y la sociedad. “Una inserción laboral le permitirá tener otra perspectiva en su libertad”, afirmó.



EL MUNDO

**EXPOSICIÓN.** Stand de Régimen Penitenciario en la Expocruz 2025.

# Ciudades

**Antecedentes.** Desde 2022, la víctima era violada por su primo Erick A. O. sacaba fotografías, filmaba los abusos y los almacenaba en la nube.

**Sanción.** El hombre debe cumplir 30 años de cárcel en el penal de El Abra

## Erick es el primer sentenciado por delitos sexuales digitales

ROSÍO FLORES ■ LA PAZ

Ayer se emitió la primera sentencia por el delito producción de material de abuso sexual de niña, niño o adolescente, enmarcado en la nueva Ley 1636, para la Protección de la Integridad Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Entornos Digitales.

El acusado, Erick A. O. de 31 años de edad, fue sentenciado a 30 años de prisión que cumplirá en el penal de máxima seguridad de El Abra, de Cochabamba, por ser el autor de violación y la producción de material de abuso sexual cometidos en contra de su prima, una niña de nueve años de edad.

“Durante el desarrollo de la audiencia de procedimiento abreviado, el Ministerio Público acreditó y generó certeza ante la autoridad jurisdiccional sobre la autoría de Erick A. O. Se presentaron elementos de convicción colectados en etapa preliminar”, informó el fiscal departamental, Oswaldo Tejerina.

Entre los elementos colectados presentados ante al juez están el informe psicológico, las fotografías y videos obtenidos de un celular, material audiovisual de las agresiones sexuales que era almacenado en un disco compacto.

Además de los informes del investigador, declaraciones testimoniales, valoración psicológica, entre otros, que permitieron que se emita la condena máxima.



**SENTENCIA.** La Justicia emitió la primera sentencia enmarcada en la nueva ley de delitos sexuales digitales.

El fiscal asignado a la investigación del caso, Juan Carlos Aguilera, informó que las agresiones sexuales contra la menor de edad ocurrieron en el municipio de Vinto en reiteradas ocasiones.

Desde 2022, cuando la víctima tenía seis años de edad, su primo Erick A. O. sacaba fotografías y filmaba los abusos sexuales y violación que ejercía en contra de la niña y los almacenaba en la nube.

Durante el allanamiento a su inmueble, se secuestró material audiovisual y se logró verificar el ambiente donde se cometía el hecho.

La fiscal en Razón de Género de la Fiscalía General del Estado, Alejandra Rocha, destacó la aplicación efectiva de la nueva norma que dota de herramientas jurídicas actualizadas y acorde a las nuevas formas de delinquir de los agresores sexuales de menores de edad.

Asimismo, reafirmó el compromiso institucional de fortalecer la correcta aplicación de la Ley 1636 a través de capacitaciones dirigidas al personal fiscal, judicial y policial, entre otras instituciones que forman parte de la cadena de atención a víctimas.

La nueva ley establece nuevas figuras penales como grooming, abuso sexual digital y producción de material de abuso infantil.



El soldado fue auxiliado.

## Conscripto muere en un cuartel en Oruro

El soldado, de 20 años de edad, sufrió una descompensación

R. F. ■ LA PAZ

La Policía y el Ministerio Público abrieron una investigación por el deceso de un conscripto en el Regimiento Camacho de Oruro. El hecho ocurrió el miércoles luego de que el soldado sufrió una descompensación.

El joven tenía 20 años de edad. Según el informe preliminar de la Policía, presentó dificultad respiratoria y descompensación. Luego cayó desmayado, por lo que sus camaradas y superiores lo auxiliaron.

En primera instancia, el soldado fue trasladado a la Corporación del Seguro Social Militar (Cossmil). Sin embargo, por su delicado estado de salud lo llevaron al centro médico privado San Agustín. En el trayecto, a la clínica privada le aplicaron adrenalina que se utiliza para casos de paro cardíaco.

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC) y la Fiscalía se hicieron cargo de las investigaciones.

## Músicos bolivianos sufren grave accidente en Perú



Accidente en una autopista de Perú.

Tres bolivianas, entre ellas una cantante, fallecieron en el siniestro

R. F. ■ LA PAZ

Un trágico accidente en una autopista entre Moquegua y Puno, en el vecino país de Perú, cobró la vida de 14 personas. El hecho ocurrió la noche del miércoles, cuando un minibus chocó contra

un tráiler. El motorizado transportaba a integrantes de la agrupación boliviana Muñequita Flor's.

De acuerdo con los reportes de medios de ese país, el grupo viajaba a la provincia peruana de Candarave, en Tacna, donde debían cumplir con un contrato para una fiesta patronal.

De los 14 fallecidos, tres son bolivianas, identificadas como Felisa Isabel Mendoza Aruquipa

(23), conocida artísticamente como Muñequita Flor's. También falleció la madre de la cantante Isabel Aruquipa Loza (60) y Laura Mamani Apaza (26), integrante y cantante del grupo musical.

Además, se reportaron tres víctimas de nacionalidad peruana: Domingo Quiro Calsina (54), Yony Alex Mamani Checasaca (22) y Alex León Ticona animador de la agrupación.

El accidente ocurrió en un sector de la carretera Binacional, donde el vehículo minibus, de una empresa de transportes con oficinas en Juliaca, colisionó con un tráiler que transportaba cal, señaló la agencia oficial Andina.

El fiscal adjunto de Perú, Erick Chambilla, llegó hasta el lugar del accidente para proceder con el levantamiento de los cuerpos, indicó a Radio Americana de Moquegua.

# Sociedad

**Resguardo.** El objetivo de la norma es prevenir los matrimonios forzados y resguardar el bienestar físico, mental y social de los menores de edad.

**Protección.**  
Con la norma se busca velar por los derechos de niñas y niños

**BORIS GÓNGORA ■ LA PAZ**

El Gobierno promulgó la ley que prohíbe los matrimonios y uniones libres de menores de 18 años en Bolivia, con el objetivo de proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, y prevenir situaciones de violencia, abuso y vulneración de derechos.

La información la confirmó el presidente Luis Arce luego que, hace seis días, el pleno de la Cámara de Diputados sancionara la norma.

“Hoy, una vez que la Asamblea Legislativa Plurinacional remitió al Órgano Ejecutivo la Ley Modificatoria a la Ley N°603 de Código de las Familias y del Proceso Familiar, nuestro presidente en ejercicio, Jilata David Choquehuanca, inmediatamente la promulgó”, escribió el mandatario a través de sus redes sociales.

Añadió que la norma establece modificaciones a la Ley 603 en el que, entre otros, se establece que el matrimonio, o la unión libre entre personas menores a la edad requerida, “es nulo de pleno derecho y no puede convalidarse bajo ninguna circunstancia”.

El objetivo es prevenir los matrimonios forzados y resguardar el bienestar físico, mental y social de los menores de edad.

Así, se busca erradicar los matrimonios y uniones infantiles. Muchos son propiciados por



**PROMULGACIÓN.** La senadora Virginia Velasco y colectivos de mujeres celebra la promulgación de la norma.

## Promulgada la ley que prohíbe matrimonios y uniones de menores



acuerdos familiares que vulneran los derechos de los menores, exponiéndolos a situaciones de abuso y violencia.

El miércoles pasado, el defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, señaló que esta medida responde a una lucha de años por erradicar prácticas que vulneran los derechos fundamentales de niñas y adolescentes mujeres.

El informe defensorial *Sueños Interrumpidos* develó, con información del Servicio de Registro

Cívico (Serecí), que hasta 2024 se realizaron 4.800 matrimonios entre personas entre los 16 y 17 años de edad.

El antiguo Código de Familia, de 1988, establecía, a solo consentimiento verbal, la autorización del varón a partir de los 16 años y la mujer a partir de los 14 años para contraer matrimonio.

Entonces, ésta era parte de la normativa en su momento que se utilizaba para el matrimonio de menores de edad.

## Dos nuevos casos de sarampión en La Paz

Los pacientes son un niño de tres años de edad y un adulto de 30

**AYLIN PEÑARANDA ■ LA PAZ**

El sarampión continúa en La Paz. La Alcaldía ratificó dos nuevos casos en el municipio, contagios registrados en un niño y un adulto. Por ello, reiteró la importancia de mantenerse en apronte y acudir a la vacunación pues hay dosis disponibles.

“En los últimos días el Servicio Departamental de Salud (Sedes) ha confirmado dos nuevos casos de sarampión registrados en el municipio de La Paz”, dijo la coordinadora de Salud de la Alcaldía de La Paz, Pamela Berrios, según una nota institucional.

La municipalidad detalló, que uno de los pacientes es un niño de tres años y el otro un adulto de 30 años.

Hasta ese momento, la capital paceña era el segundo municipio afectado, con ocho positivos confirmados de sarampión, este dato fue ratificado por la comuna.



Una médico vacuna a un niño.

## Sube a 6 la cifra de incendios activos en Santa Cruz



Bomberos combaten el fuego.

El número de fuegos en el presente año alcanza a 130 según la Gobernación

**RODOLFO ALIAGA ■ LA PAZ**

La cantidad de incendios activos en el departamento de Santa Cruz subió a seis, según el reporte del Sistema de Alerta Temprana de Incendios Forestales (SATIF) del gobierno departamental.

Durante varios días, el índice se mantuvo en tres incendios activos. El número de fuegos en el presente año alcanza a 130, según el reporte del sistema.

Los municipios afectados por estos eventos son Carmen Rivero Torrez (Palmarito III), Ascensión de Guarayos (Las Mercedes), Concepción (Cinma), San Ignacio de Velasco (meseta de Caparuch) y San José (San Pablo).

Entretanto, las hectáreas (ha) afectadas en el territorio cruceño ascienden a 127.267, siendo San Ignacio el municipio más damnificado con 84.863 hectáreas.

Después aparecen Puerto Suárez (11.241), Carmen Rivero Torrez (6.543), San Matías (6.534) y Concepción (5.723).

En cuanto a focos de calor, la Gobernación informó que, desde el inicio de la gestión, el depar-

tamento registra 132.267 y en el acumulado mensual (septiembre), la cifra llega a 22.401.

Santa Cruz mantiene la emergencia departamental, que la gobernación declaró mediante Decreto Departamental No. 505 del 10 de septiembre de 2025.

La medida apunta a reforzar la atención y así descentralizar los recursos para apoyar a las comunidades afectadas por el fuego.

# La vida y obra de Villalpando bajo la pluma de Prudencio

**Biografía.** Prudencio califica a esta obra como un 'acto de enmienda'

FERNANDA LIMA ■ LA PAZ

**Alberto Villalpando es considerado uno de los mejores compositores del país, con una carrera, según el músico y compositor Cergio Prudencio, profetizada por él mismo.**

Si de músicos bolivianos notables se habla, hay un nombre que no puede faltar en esa lista: Alberto Villalpando, compositor potosino nacido el 21 de noviembre de 1940, conocido por hacer una fusión entre la música clásica con ritmos populares y folklóricos bolivianos, además de haber colaborado en la parte musical de diversas películas nacionales como *Mi Socio* y *Mina Alaska*.

Cergio Prudencio, músico, compositor e investigador boliviano, ofrece una nueva mirada a la vida

del maestro potosino con el libro *Alberto Villalpando, profeta de sí mismo*. Una biografía que explora el lado más espiritual y esotérico de este personaje, sin dejar de lado sus destrezas en el arte.

Sobre el porqué del nombre, Prudencio, en entrevista con Piedra, Papel y Tinta, de La Razón, señaló: "En el proceso de escribir este ensayo biográfico, él en un punto tomó conciencia de que, en realidad, lo que ha hecho en la vida, él mismo lo había profetizado. En un momento de lucidez plena, él enuncia el sentido que tiene estar en este mundo a través del esoterismo, la espiritualidad, y, por otra parte, el arte y la música".

Según el también director de orquesta, esta propuesta literaria consolida una "biografía autorizada", pues para su realización ha sostenido entrevistas con el propio Villalpando, las cuales le han permitido ahondar en los sus pensamientos, recuerdos, su motivación para entrar al mundo del arte y la composición de su círculo familiar y social.

"Hay un capítulo referido específicamente a las mujeres, hablamos también de los amigos. Hacemos un detenido recorrido por su proceso creativo. Hay un recorrido de los itinerarios de Villalpando, de todas las ciudades que ha transitado, reflexiona sobre sus



ENTREVISTA. El compositor y autor del libro "Alberto Villalpando, profeta de sí mismo", Cergio Prudencio.

posturas políticas. Esto además de tocar temas relacionados a su vida familiar. Su convencimiento de que es en pareja donde se engendra la vida y donde se engendra también el sentido de vivirla y de crear arte", explicó.

Producto de las largas conversaciones con Villalpando, Prudencio pudo descubrir una faceta poco conocida del músico: la escritura. En 1969, el Premio de novela Erich Guttentag tuvo entre sus finalistas el libro *Un tren viajaba en los ojos de Vaní*, escrito por el potosino.

"Es una novela esotérica que habla sobre el desdoblamiento de un personaje. Sus indagaciones en la interioridad del ser, sus aproximaciones al Dios. Es un personaje que recorre una travesía hacia esos encuentros y lo hace de una manera simbólica, un poco encriptada en algunos momentos, pero, al mismo tiempo, en una narrativa argumental que se puede leer perfectamente bien desde cualquier lugar que no sea necesariamente el esoterismo", relató el músico.

Adelantó la publicación de dicha novela con la Editorial 3600 a casi 60 años de su creación.

Un tema que el libro de Prudencio indaga es la postura política del compositor. "Él se proclama a sí mismo ajeno a la política. Ajeno en el sentido de que él dice 'no la entiendo, pero no solamente que no la entiendo, cosa que yo personalmente dudo, sino que es una herida familiar'", apuntó.

De acuerdo con Prudencio, la indiferencia de Villalpando hacia la política responde a un pasaje familiar histórico. "Él es hijo de don Abelardo Villalpando, un dirigente muy notable del Partido Comunista Boliviano que también fue rector de la Universidad Tomás Frías. Su vida familiar se transversalizó por el exilio del papá de Alberto. Por una familia sin padre, en muchas circunstancias, sostenida por la fortaleza de una madre".

En criterio del autor, esta lejanía de Villalpando con la política tradicional desembocó en otra forma de ejercerla: a través de la música. Bolivia es un país que poco o nulo apoyo brinda a los músicos. El compositor, además de quedarse en el país y dedicar su vida al arte, apostó por inspirarse en la historia y las manifestaciones musicales indígenas de

su lugar natal: Potosí. "El solo hecho de optar por Bolivia ya es una decisión política", indicó.

El libro fue presentado por primera vez el 22 de julio pasado en la ciudad de Cochabamba, lugar de residencia del músico. Posteriormente, de la mano de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia, se realizó otra introducción de la biografía el 24 de septiembre en la ciudad de La Paz.

Según el autor, se prevé una nueva presentación de la obra en la ciudad de Potosí, para noviembre. A razón del aniversario cívico de la gesta libertaria del departamento y el natalicio de Villalpando, quien el 21 de ese mes cumplirá 85 años.

Las personas interesadas en adquirir el libro pueden acudir al establecimiento de la Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia o a los Museos de Arte, y Etnografía y Folklore (MNA y MUSEF), en la ciudad de La Paz. Mientras que en otros departamentos la obra está disponible en Casa Nacional de Moneda (Potosí) Casa de la Libertad y Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (Sucre) y Centro de la Cultura Plurinacional de Santa Cruz.

**¡SÍGUENOS!**  
EN NUESTRA NUEVA  
PÁGINA DE FACEBOOK

ESCANEA  
EL CODIGO  
QR



laRazón

# Mundo

**Atentados.** Mahmud Abás ha destacado que rechazan los atentados de Hamás del 7 de octubre de 2023. 'Estos actos no representan al pueblo palestino, ni tampoco su lucha', ha dicho.

**Rechazo.** El presidente de la AP reprochó la aprobación de 'más de mil resoluciones'

## Abás denuncia en la ONU genocidio de Israel en Gaza



EUROPA PRESS ■ MADRID

El presidente de la Autoridad Palestina (AP), Mahmud Abás, ha denunciado el genocidio que desde hace tres años Israel viene ejecutando sobre la Franja de Gaza, así como los asentamientos en Cisjordania.

Asimismo, ha reivindicado ante la Asamblea General de Naciones Unidas el control del enclave sin la participación de Hamás, en un discurso grabado tras negarle Estados Unidos el visado.

"No se puede caracterizar como una mera agresión, sino que se trata de un crimen de guerra, un crimen de lesa humanidad, lo cual se ha constatado, se ha registrado y quedará grabado en la conciencia común", ha expresado Abás, denunciando que son dos millones de personas las que corren el riesgo de morir de hambre en Gaza.

"Se recordará como uno de los capítulos más trágicos del siglo XXI", ha dicho Abás, quien ha lamentado que el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, continúe con sus aspiraciones expansionistas no solo a costa de Gaza y Cisjordania, sino también de otros países árabes de la región.

Abás ha destacado que rechazan los atentados de Hamás del 7 de octubre de 2023. "Estos actos no representan al pueblo palesti-



**CONFERENCIA.** El presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abás, participa por videoconferencia en la 80 Asamblea General de la ONU.

no, ni tampoco su lucha", ha dicho, al tiempo que ha demandado la liberación de los rehenes.

Hamás, ha dicho, "no tendrá un papel que desempeñar" en un futuro gobierno palestino en la Franja de Gaza, enclave que "es parte integrante del Estado de Palestina", cuya gobernanza están dispuestos a asumir. "Hamás y el

resto de facciones tendrán que deponer las armas", ha afirmado.

Abás ha reprochado que se hayan aprobado "más de mil resoluciones" en la ONU sobre Palestina sin ningún efecto. "Reconocimos al Estado de Israel (...) Hicimos todos los esfuerzos para establecer las instituciones de un Estado que conviviera en paz y seguridad

con Israel, pero Israel no respetó los acuerdos firmados y ha trabajado de forma sistemática para acabar con ellos", ha dicho.

"Les recuerdo que en 1988, así como también en 1993, reconocimos y ratificamos el derecho a existir de Israel. Y sigue siendo el caso", ha reiterado Abás, quien ha agradecido a los países que recién

han reconocido el Estado de Palestina y a aquellos también que tiene previsto hacerlo próximamente.

Asimismo, ha tenido palabras de agradecimiento hacia todas las muestras de solidaridad que a lo largo de estos años han hecho suya la causa palestina y ha rechazado que este apoyo sea equiparado con el antisemitismo.

## Sarkozy irá a prisión tras nueva condena en Francia



El expresidente Nicolas Sarkozy.

El caso es por presunta financiación por Libia de su campaña electoral de 2007

AFP ■ PARÍS

El expresidente conservador Nicolas Sarkozy deberá ingresar próximamente en prisión, después de que la justicia francesa lo condenara ayer a cinco años en el caso sobre la presunta financiación ilegal por Libia de su campaña electoral de 2007.

Sarkozy, de 70 años, va camino de ser el primer expresidente en

acabar entre rejas, ya que el tribunal de París pidió la aplicación provisional de la pena. La justicia debe comunicarle en las próximas semanas la fecha de su entrada en prisión.

La condena por asociación ilícita se suma a otros dos precedentes por corrupción, tráfico de influencias y financiación ilegal de campaña en 2012, una de las cuales provocó la pérdida de la más alta distinción francesa, la Legión de Honor. Nunca entré en la cárcel.

"Dormiré en prisión con la cabeza alta. Soy inocente", reaccionó el mandatario (2007-2012),

quien demostró su condena de "extrema gravedad para el Estado de Derecho" y la tachó de "injusticia insoportable. El odio no tiene límites", añadió.

Sarkozy anunció la presentación de un recurso, pero esto no lo libraría de entrar en la cárcel. El exmandatario asistió al tribunal acompañado de su esposa, la modelo, cantante y actriz Carla Bruni-Sarkozy, y tres de sus hijos.

La presidenta del tribunal, Nathalie Gavarino, explicó que el también exministro del Interior era culpable de haber "permitido a sus co-

laboradores cercanos actuar con el fin de obtener apoyos financieros".

Sin embargo, el proceso no permitió demostrar que "el dinero que salió de Libia" se utilizará "en última instancia". Para financiar de forma oculta la victoriosa campaña electoral de 2007, precisamente.

El veredicto actúa como una advertencia internacional sobre cómo la financiación encubierta puede socavar procesos electorales. Subraya la necesidad de que los gobiernos, refuerzan la transparencia y la supervisión para proteger la competencia leal institucional.



FOTOS: ANGELA ZEBALLOS

## Cata de vinos solidaria ofrecida por la AIDB

La Asociación de Integración Diplomática en Bolivia (AIDB) llevó a cabo una cata de vinos con el fin de recaudar fondos para apoyar a diferentes fundaciones nacionales. El evento benéfico tuvo lugar en los predios de la residencia de la embajada británica, donde además se

propició una subasta de piezas de arte que aportarán a la colecta. La Fundación Nuestra Esperanza, dedicada a apoyar a niños con cáncer y sus familias; Kardiozentrum, centro médico cardiológico y el Asilo San Ramón, son las instituciones que serán beneficiadas con el dinero obtenido durante el evento, según Evelia Arias, actual presidenta de la AIDB. Los asistentes pudieron degustar una amplia variedad de vinos de diversas bodegas, además de disfrutar de un maridaje de quesos, fiambres y panes.



por: *Angela Zeballos*



**1.** Sandra Rodríguez, Juliana Bernardis, Cristiano Rocha, André Campelo, Lilian Campelo, Ana Brito y Antonio Brito.

**2.** Evelia Arias, Sidnei Dos Santos y Richard Porter.  
**3.** Shri Rohit Vadhwana, Mónica Carpio y Femida Shaikh.

**4.** Enudy Abbott, Lilian Campelo, Carolina Vilches, Evelia Arias, Sidnei Dos Santos y Richard Porter.

**5.** Damaso Barrera, Gabriel

Salinas y Annie D'Anjou.

**6.** Loretta Grandchant, Carlos Grandchant y Luis Abasto.

**7.** Evelia Arias, Vicente Romero,

Viviana Ibañez y Alfonso López del Solar.

**8.** Lisette López, Angie Ascarrunz, Carolina Bernal, Cecilia Endora y Gissela Mercado.

**9.** María Elena Zalles, María Nidia Ascarrunz, Maggie Carreon y Danisca Tarifa.

